

ESPAÑA

EL CINE EDUCATIVO EN ESPAÑA

Por decreto de 18 de diciembre de 1953, el Gobierno español creó en el Ministerio de Educación la Comisaría de Extensión Cultural, y le asignó como funciones fundamentales las siguientes:

1. Integrar en el nuevo organismo los distintos servicios destinados a la extensión cultural y al fomento del cine educativo, radio escolar y otros medios audiovisuales, para lograr su mayor eficacia.
2. Coordinar las actividades del Ministerio de Educación Nacional, específicamente dirigidas a la difusión de los valores de la cultura, entre todos los españoles de edad postescolar.
3. Promover y estimular la conveniente coordinación con las actividades de los demás organismos oficiales o de instituciones privadas que tiendan a análoga finalidad.

Poco después, en 28 de enero de 1954, se dispuso la organización de la Comisaría de Extensión Cultural en los siguientes Servicios: Prensa y Radio Escolar, Cine Educativo, Misiones Educativas y Ediciones de Cultura Popular.

El año 1954 ha sido de intensa y callada labor. En este artículo nos vamos a limitar a la breve reseña de lo que se ha hecho en algunos aspectos de uno solo de estos Servicios: en el Cine Educativo, que dirige don Julián Juez Vicente.

CINEMATECA EDUCATIVA NACIONAL

Por orden de 2 de abril se creó la Cinemateca Educativa Nacional, base y fundamento del nuevo Servicio. Hasta entonces, lo que de Cine Educativo había en España se hallaba disperso en organismos dependientes de los distintos Ministerios, poseedores de películas referentes a los problemas de su incumbencia: así, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura, la Dirección General de Sanidad, el Instituto Nacional de Industria, la Sección Femenina, la Delegación Nacional de Sindicatos, etc., etc. Además de las películas filmadas por estos organismos oficiales, había también las de varias productoras privadas.

En el Instituto San José de Calasanz de Pedagogía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, funcionaba una Sección de Cine Educativo, formando parte de las Misiones Pedagógicas, que se han integrado en la Comisaría, porque su cometido de divulgación cultural, preferentemente en los medios rurales, era más propio del nuevo organismo que de aquel Instituto, exclusivamente investigador.

Se sentía la necesidad de coordinar

todos estos elementos inconexos y ponerlos al servicio más eficiente de la cultura española. Esto es lo que había de hacer el Servicio de Cine Educativo en el vasto y ambicioso plan que a la Comisaría de Extensión Cultural le señaló Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y su ministro de Educación Nacional, señor Ruiz-Giménez, y que con dedicación y competencia ejemplares viene realizando al frente de la misma don Manuel Jiménez Quílez.

La primera tarea que hubo de proponerse fué llegar al conocimiento exacto de la situación en que se encontraba el Cine Educativo en España: número y clase de los aparatos proyectores de que disponían los centros docentes oficiales y privados, por una parte, y, por otra, las películas disponibles para fines didácticos.

Se comprobó que existía un importante número de aparatos proyectores en los diversos centros docentes, desde Escuelas primarias hasta Facultades y Escuelas Especiales de Enseñanza Superior; pero que carecían de películas de proyección y que difícilmente podían obtenerlas; y cuando conseguían algunas, eran facilitadas las más de las veces por organizaciones extranacionales.

Tarea inmediata era, pues, la de constituir el fondo de películas educativas propiedad de la Cinemateca. A este fin, por orden ministerial de 24 de mayo se convocó el primer Concurso para la adquisición de 150 películas: Concurrieron a él diez productores españoles, con un total de 364 películas, cifra bastante halagüeña, que ponía de manifiesto que no era tan pobre, como muchos creían, la producción nacional.

La Comisión Asesora de Cine Educativo, creada por orden de 2 de abril, realizó durante el verano, con riguroso y perseverante trabajo, la clasificación y selección de las películas presentadas al Concurso.

Por orden de 27 de septiembre se convocó nuevo Concurso para la adquisición de un segundo lote de 250 películas cinematográficas, españolas y extranjeras, de 35 y 16 mm., en blanco y negro o en color, mudas, sonoras o sonorizadas. Para hacerse una idea del éxito, y al mismo tiempo de la dificultad de resolver este Concurso, baste decir que se han presentado al mismo más de 6.000 películas educativas y científicas, centenares de ellas en color, pertenecientes a productores de todo el mundo.

En el día de hoy existen en la Cinemateca 440 películas, con cuatro copias positivas de cada una; se ha adoptado el formato de 16 mm. para las copias, por ser el más generalizado para el Cine Educativo, y porque éste es el paso de la mayoría de los aparatos de proyección que existen en los centros es-

pañoles. De todas las películas que son propiedad de la Cinemateca se ha obtenido un contrapelo de 35 mm., que permite obtener las copias que se deseen a precio de coste del material. El número de películas y el de sus copias aumenta, pues, con ritmo acelerado, y permite ya prestar una eficaz colaboración a los centros docentes.

La Comisaría tiene en estudio un plan general para facilitar la adquisición de aparatos y material de proyección a los centros educativos oficiales y privados. Para cumplir esta finalidad, por orden de 27 de septiembre convocó un Concurso informativo sobre aparatos de proyección fija (de cuerpos opacos, por transparencia y mixtos) en sus distintos tipos y clases, idóneos para los diversos grados de la enseñanza, y en 7 de marzo ha convocado otro Concurso, también informativo, sobre aparatos cinematográficos sonoros de 16 mm. A la vista de los aparatos presentados, o de los proyectos de fabricación, se seleccionan los que por sus calidades técnicas, condiciones económicas y adecuación pedagógica a los fines previstos, se estiman preferibles.

La Cinemateca queda, por consiguiente, constituida por los siguientes fondos:

- a) Aparatos de proyección fija.
- b) Aparatos de proyección cinematográfica.
- c) Películas de interés educativo, producidas por particulares o empresas comerciales en España o en el extranjero.
- d) Películas de interés educativo, producidas directa o indirectamente por organismos del Estado.
- e) Películas de interés educativo, producidas directa o indirectamente por la Comisaría de Extensión Cultural.
- f) Diapositivas, placas, grabados, fotografías y cualquier otro material de proyección fija, producido por particulares o empresa comercial en España o en el extranjero.
- g) Diapositivas, placas, grabados, fotografías y cualquier otro material de proyección fija, de interés educativo, que directa o indirectamente realice la Comisaría de Extensión Cultural.
- h) Colecciones de folletos explicativos o folletos guías, editados o aprobados por la Comisaría de Extensión Cultural para acompañar el material, con el fin de orientar a los beneficiarios y obtener una mayor eficacia pedagógica en la utilización del mismo.

NO-DO CULTURAL

Un paso importante para dotar a la Cinemateca de material adecuado para cumplir su misión educativa ha sido la reciente creación del *No-Do Cultural*.

Viene funcionando en España desde el

año 1943, con indiscutible éxito, una organización paraestatal dependiente de la Dirección General de Cinematografía, dedicada a recoger semanalmente la actualidad política, científica, técnica, artística, deportiva, etc., de la vida española y extranjera, en interesantes *Noticiarios y Documentales Cinematográficos* (No-Do).

La Comisaría de Extensión Cultural ha tenido la feliz iniciativa de seleccionar los *Noticiarios y Documentales* que durante cada mes se destaquen por su valor instructivo y educativo, y juntamente con los que ella misma realice, editar el *No-Do Cultural*, que será documento vivo y elocuente de los afanes de progreso, de las conquistas de la ciencia y de la técnica, de los hechos de especial significación cultural, que llegarán hasta las aldeas más apartadas que dispongan de aparatos de proyección cinematográfica o sean llevados por las Misiones Educativas.

AULA DE CINE EDUCATIVO

Otra feliz iniciativa de la Comisaría de Extensión Cultural ha sido la creación del *Aula de Cine Educativo*, que ya ha comenzado a funcionar en Madrid en colaboración con el Departamento de Filmología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con la Delegación Nacional de Educación. Sus propósitos son los siguientes:

a) Presentar al profesorado de los diversos centros docentes en sus distintos grupos (Enseñanza Superior, Media y Primaria), lo mismo oficiales que privados, las películas españolas y extranjeras de más valor educativo que no estén en las carteleras de los cines comerciales.

b) Presentar igualmente aquellas películas que, estando en las carteleras de los cines comerciales, merezcan ser especialmente estudiadas por los valores que contengan.

c) Presentar documentales y películas científicas, en sesiones generales o especiales, según la índole de las mismas.

d) Dar a conocer las películas didácticas, aplicables en los distintos grados de la enseñanza, mostrando al profesorado respectivo la forma más eficaz de su utilización.

e) Organizar sesiones especiales en los centros docentes para sus alumnos, dentro y fuera de la capital.

f) Organizar sesiones especiales en las empresas para sus empleados y obreros.

g) Organizar sesiones especiales con equipos móviles en localidades de la provincia.

De momento funciona ya, cumpliendo los cuatro primeros propósitos. No se trata, pues, de una sala más de proyección; se trata de un Aula, y, por consiguiente, de realizar una tarea que incumbe por igual a los organizadores y a los que asisten a las sesiones; tarea de trabajo en colaboración, en que cada uno puede aportar, y aun debe aportar, en beneficio de los demás, su saber especializado cuando se proyecten películas de su especialidad.

A este fin, cada película, cada documental, es objeto de estudio previo por una o varias personas de máxima competencia en los problemas que plantea.

Las proyecciones van precedidas de una breve introducción, que suscite en los espectadores el interés por la película y que los oriente sobre sus problemas y valores para su mejor comprensión.

De la misma forma que la visita a un museo o la contemplación de un monumento es mucho más instructiva cuando se va acompañado por un especialista en arte, que nos enseña a ver detalles y aspectos que sin su ayuda y dirección no hubiéramos percibido, así también se logra una percepción mucho más rica en detalles y mucho más clara de una película cuando nos la enseña a ver una persona competente.

Después de proyectada la película, se sostiene animado coloquio, dirigido por el presidente del aula, en que se discuten sus puntos de vista, sus valores estéticos, morales, pedagógicos, etc., unas veces con intervención espontánea de algunos espectadores, y otras entre los especialistas que previamente la estudiaron.

A veces se prepara un cuestionario a base de la película, y se distribuye a los espectadores, invitándose a que lo contesten por escrito, para realizar después los estudios pertinentes. Así, todos los espectadores se convierten en colaboradores del Aula. (*Noticias de E. I.*, 37-38.)

CINCO MILLONES PARA BECAS SINDICALES

Recientemente celebró reunión plenaria la Junta Central de Becas Sindicales. En el curso de esa reunión se informó ampliamente sobre las becas concedidas en el curso académico que ahora termina y su distribución por grupos, provincias, estudios y profesión de los cabezas de familia de las 1.066 becas concedidas. El secretario de la Junta informó asimismo sobre las calificaciones obtenidas por los becarios sindicales en el segundo trimestre escolar: el ochenta por ciento de los beneficiarios ha conseguido la calificación de notable.

Más de un millar de obreros, todos de capacidad económica muy reducida, han podido, en el pasado curso, dar carrera a sus hijos. Remitimos al lector al simple repaso del cuadro que se inserta a continuación, en el que consta la profesión de los cabezas de familia de quienes dependen los 1.066 becarios del curso 1954-55:

Acomodadores, taquilleros y operadores de cine	16
Albañiles	36
Artesanos	5
Bodegueros	4
Cajistas	2
Caldereros y soldadores	1
Camareros	28
Canteros	1
Carniceros	2
Carpinteros	26
Carteros	1
Carreros	1
Carreros	2
Cocineros	5
Conductores	23
Curtidores	3
Chocolateros	1
Devanadoras y tejedoras	2
Electricistas	15

Empleados administrativos	+ 287
Empleados no administrativos y subalternos	31
Encuadernadores e impresores ...	5
Enfermeros	2
Estanqueros	1
Ferrovianos	42
Forjadores	3
Fumistas	1
Fundidores	2
Herreros	6
Impedidos y jubilados	21
Jardineros y hortelanos	2
Jornaleros	+ 70
Labradores	+ 195
Limpieza	7
Maquinistas	1
Marineros	1
Mecánicos	25
Metalúrgicos y hojalateros	23
Mineros y entibadores	10
Molineros y harineros	3
Músicos	14
Panaderos	10
Pasteleros	6
Pastores	2
Peluqueros	6
Periodistas	3
Pescadores	8
Pintores	3
Profesiones liberales	31
Rejeros	1
Sacristanes	— 1
Sastres	7
Telefonistas	3
Tintoreros	3
Tipógrafos	3
Toneleros	3
Torneros	3
Tramoyistas	1
Tranviarios, etc.	7
Vigilantes y Guardias Rurales ...	6
Zapateros	9
Huérfanos Vieja Guardia	24

Total 1.066

Las 1.066 becas del curso 1954-55 como las concedidas en cursos anteriores, se distribuyeron en cuatro grupos: A) Estudios de formación profesional, artesanía, artes decorativas y bellas artes. B) Estudios eclesiásticos. C) Estudios de enseñanza media, peritaje y similares. D) Estudios superiores, Facultades universitarias y Escuelas Especiales.

En el primer grupo, el mayor número de becarios corresponde a las Escuelas Profesionales y de Trabajo y a los Conservatorios de Música. En el de estudios eclesiásticos, a latín y humanidades. En el de enseñanzas media y peritajes, a bachillerato y peritaje industrial. Y en el de estudios superiores, el mayor número de becarios corresponde a Derecho, Medicina, Farmacia e Ingeniería. Destacamos en este último grupo el hecho de que hay varios hijos de trabajadores —obreros o jornaleros, industriales y agrícolas— que han iniciado sus estudios en las Academias Militares del Aire y de Marina, en la Escuela de Arquitectura y en la Escuela Diplomática.

A la totalidad de las provincias españolas ha llegado la acción sindical en materia de becas. Becas que el pasado curso supusieron una inversión de cerca de cuatro millones de pesetas.

En estudios de formación profesional, artesanía y bellas artes, el número mayor de becarios correspondió a Teruel. En